

D. Alonso Nicoly ortega Administrador de
la renta q. enesta otra villa pertenezcan
q. se halle con los competentes oficinas y su
cuidado para proceder al resarcimiento

y calacion. Para que tenga efecto, se una
conformidad Acordaron: pasen consta de
que respondan la comision q. en esto q. el Señor
D. Mateo Abellán Guardiola, y D. Antonio
Pomar Abellán presidente encuestado de
Mujer de la p. asistir a q. pres. tercera, y de
lo que rendirán en su cuenta a este Ayuntamiento
para proceder al oficio q. la competente
de sus q. q. lo firman. Siguiendo q. dieron fe =
D. Francisco Alfonso de Benito de Latorre
de Gómez y Pérez

Boque Matías
de González D. Mateo Abellán
D. Antonio Pomar Guardiola de Rojas
Fullán Soriano

Higinio Molina Antonio Lasso D. Juan Pérez
de Almudena Clemente de la Torre

Juan Dominguez Dr. Francisco Pérez
Gómez de Aranda

Otero Tudanca q. q.
Matelomoy D. Pedro Domínguez
Guardiola

